

900759

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 2 de 11 del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 1.º de 10 del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de Adecito Mayor Vida Sana, ubicada en la Unidad Vecinal N° 14, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1191 de 28-4-2006 RUT 65717410-6, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 1 de 12 del año 2021

Horario: Inicio 15-30 Termino 18 hrs.

Dirección: Diego Silva 1640

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Marcial Antonio Vergara Naranjo
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Carlos Eipriano Reinoso Reinoso
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Marta Eipriana Santander Navarrete
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
02.11.2021